

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la entrega de los distintivos Empresa Incluyente y Familiarmente Responsable que se llevó a cabo en el patio central de Palacio de Gobierno.

Doctor Víctor Manuel González Romero, secretario general de Gobierno; licenciada Imelda Guzmán de León, presidenta del Sistema DIF Jalisco; saludo a todos mis amigos que conforman la mesa del presidium; a todos los invitados especiales, representantes de las distintas instituciones públicas en el estado, amigas y amigos.

En especial también quiero dirigirme y reconocer y felicitar a los representantes de las empresas e instituciones públicas que el día de hoy reciben estas dos distinciones: Empresa Familiarmente Responsable y Empresa Incluyente; este programa que tiene la Secretaría Federal del Trabajo y en la que nos hemos involucrado muchas instituciones públicas, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que también hace un año obtuvimos esa distinción.

Debo decir que eso no nada más nos genera satisfacción, sino que nos genera compromisos para que en vez de disminuir lo que se ha alcanzado o por lo que se ha alcanzado la certificación lo vayamos avanzando, la progresividad es parte de uno de los principios que están vigentes ya en nuestra Constitución y en nuestro sistema de gobierno y en toda la función pública, pero también en la iniciativa privada. No podemos dar pasos hacia atrás.

Lo que se logra en la materia de derechos humanos, que a final de cuentas ese es el tema, el tema de lo que hoy nos están convocando las instituciones organizadoras es a hablar de derechos humanos, hablar de la eliminación de todo tipo de discriminación en el sector laboral, hablar de la inclusión de todos esos grupos vulnerables que son con lo que mayor énfasis debemos de hacerlo como son las personas con discapacidad, los adultos mayores, los indígenas, los migrantes, muchos otros grupos, las mujeres que aún siguen siendo vulnerables por sus condiciones que todavía les permiten estar en una situación de discriminación, de exclusión.

Yo creo que esto debe de ayudarnos a sumar esfuerzos, a generar conciencia, a generar cultura y que no sean nada más diez las instituciones que como hoy, con todos los méritos y con todo el reconocimiento, reciban estas distinciones, sino que sea la constante, sea lo que se observa de forma permanente en todas las instituciones públicas.

Es muy fácil a veces poner pretextos y justificaciones. Ahora que nosotros, de acuerdo al presupuesto que se nos otorgó el año pasado en el mes de diciembre, autorizado por parte del Congreso del Estado, tuvimos la oportunidad este año de abrir tres oficinas regionales, encontramos una serie de problemáticas, una serie de condiciones que para poder dar cumplimiento con el acceso, empezando por las personas con discapacidad y los adultos mayores. Ahí comentábamos que muchos propietarios de inmuebles a los que se les solicitaba en arrendamiento, esos inmuebles para instalar nuestras oficinas, decían que no les podíamos hacer modificaciones porque

es Pueblo Mágico, por ejemplo en Tequila, porque las aceras o las banquetas tienen que cuidar cierta altura, porque luego pueden perder ciertos apoyos federales o estatales porque la infraestructura debe de preservarse.

Qué bueno que Jalisco sea el estado con mayor número de pueblos mágicos y que tengamos cuatro pueblos mágicos y que ninguna otra entidad lo tenga, pero que no se nos olvide que el eje rector, la parte fundamental de toda función pública y de toda actividad laboral y productiva es el respeto de los derechos humanos, y a partir del 11 de junio del año pasado, con la reforma constitucional, ya no hay otra cuestión más que observar y en la cual nos debemos de regir que no sea el respeto de los derechos humanos y eso lo implica todo. Antes que ver la conservación de nuestros monumentos y de nuestros edificios públicos que tienen valor cultural o histórico, primero tenemos que ver la inclusión, el respeto a las personas con discapacidad, a los adultos mayores y a la sociedad en general.

Yo creo que tenemos que ir cambiando paradigmas, tenemos que irnos adentrando a las nuevas exigencias que la propia Constitución y los distintos tratados internacionales que México ha firmado en esta materia nos obligan.

Hoy con este programa se da un buen ejemplo, se da un buen discurso, involucra a instituciones públicas y privadas y creo que eso es lo rescatable, eso es lo que amerita de parte de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos nuestro reconocimiento y nuestra felicitación.

Muchas gracias.